

Otro síntoma

El fracaso de la huelga general iniciada en Asturias es un hecho que podemos apuntar como buen síntoma de mejora de la situación en lo que a supuestos problemas se refiere. Indica ese fracaso que ya no existe en Asturias, sobre todo, aquella disciplina rígida y estrecha que hacía moverse a la inmensa masa de los obreros a capricho de unos cuantos caciques a los que no interesaba nada lo social, a no ser para utilizarlo como arma política.

Se puede ver, con sólo atender a ese hecho, que ya no se engaña a los obreros hablándoles de solidaridad, que por mucho que sea su espíritu de clase no puede llegar a hacerlos solidarios de los asesinos condenados por autores de los crímenes cometidos en Turón.

Es un buen principio para llegar a una completa independización de los obreros, porque éstos pueden haberse dado cuenta de que ya no existe tampoco la fuerza que les obligaba a proceder según las órdenes de los caciques, porque los caciques podrían castigar la desobediencia.

Siempre hemos defendido como remedio fundamental para las huelgas y singularmente de las huelgas de carácter político la garantización de la libertad del trabajo. Con esa sola garantía que ahora se da en Asturias por causas bien conocidas, ha bastado ahora para que la huelga fracase y los obreros asturianos, hayan podido demostrar, cumplidamente que no se creen en el caso de defender a los que en Turón, con

fines puramente políticos, pero con medios absolutamente de derecho común, produjeron crímenes horrendos. Ha quedado demostrado esta vez que los obreros no quieren tener nada de común con los criminales, aunque algunas veces haya parecido lo contrario, porque los obreros se rindieron fácilmente a la sugestión políticamente interesada de sus cabecillas.

Lo malo será que la lección tampoco sea aprovechada como no lo han sido otras.

SAL VICHY-ETAT
para hacer el agua digestiva

ESTE PERIODICO
HA SIDO VISADO
POR LA CENSURA

El parlamento en funciones La sesión de ayer

La mayor parte de la sesión de ayer, la dedicada a discutir el presupuesto de Instrucción pública, fué —ya lo comentamos en otro lugar— completamente perdida.

Las discusiones más interesantes fueron las referentes a una proposición de los tradicionalistas y a los bonos ferroviarios. Las reseñamos a continuación:

La propaganda tradicionalista

Se da lectura a una proposición de ley urgente presentado por la minoría tradicionalista, en la que se dice que la Cámara vería con agrado que el ministro de la Gobernación permitiese la celebración de actos públicos de los distintos partidos. La defiende el primer firmante, señor Arellano.

Explica que se había organizado un Congreso de Juventudes tradicionalistas y el ministro ha impedido se celebrara. Se pidió permiso a la Dirección general de Seguridad y ésta exigió nota de los temas que iban a tratarse, diciendo, por fin, que se autorizaba el Congreso siempre que no se trataran determinadas ponencias. Una de ellas sobre la hispanidad y las reivindicaciones nacionales. Pregunta cómo es posible que un Estado republicano que se dice liberal impida que en España se pueda tratar el problema de la hispanidad. Si no se puede ser monárquico ni defender los ideales tradicionalistas, conviene que se diga con toda claridad desde el banco azul.

El ministro de la GOBERNACION interviene brevemente. Dice que el Gobierno, en cuanto a la limitación de propaganda ha mantenido unas normas de carácter general, sin establecer privilegios para partido ninguno, aunque tuviera representación en el Gobierno. Dice

que todas las ideas en sí son respetables y pueden defenderse y propagarse, pero no por medios ilícitos. En las propagandas se puede mover a los oyentes, a la Comisión de delitos, y la autoridad tiene que impedirlo.

El señor Arellano pide la palabra, pero el presidente levanta la sesión a la socho y media.

Los bonos ferroviarios

A las once menos veinte reanuda la sesión el señor ALBA.

En el banco azul, los ministros de Estado, Obras públicas y Justicia.

Se reanuda el debate sobre el dictamen de la Comisión de Obras públicas, que autoriza a las Compañías de Ferrocarriles para emitir bonos de Tesorería hasta cincuenta millones de pesetas.

El señor DIEZ PASTOR, de Unión Republicana, continúa su turno para impugnar el dictamen. Esta emisión—dice—no debe hacerse ahora, sino una vez que los ferrocarriles hayan revertido al Estado para que este servicio nacional se base por sí mismo.

El ministro de OBRAS PUBLICAS dice que no tiene dificultad la defensa del proyecto, pues los tres horadores han hablado de la urgente necesidad de socorrer a las Compañías. El señor Barcia me achacaba que yo había impugnado en otros tiempos la política de ayudas por el Estado a las Compañías de ferrocarriles. Me he negado a llevar a la Prensa la discusión de este tema por la forma apasionada en que se desarrollaba. Se insiste en que estos cincuenta millones van a ser totalmente perdidos para el Estado, y yo estimo que basta la consideración del capital de estas Compañías para comprender que no hay que tener este temor. La elevación de tarifas

autorizada por estas Cortes el año 1934 permitió a las Compañías defenderse por el momento.

Aparte de las causas que aquí se han citado como originarias desde hace tiempo de la angustiosa situación por que atraviesan los ferrocarriles. Hay que tener en cuenta que también se han perjudicado con la menor exportación de naranja, que ha supuesto la pérdida de transportes por unos veinte mil vagones. También la excesiva cosecha de trigo y la limitación en el transporte a las zonas molineras han producido una baja de unos treinta mil vagones. En relación con los impuestos que las Compañías deben dar al Estado y que aquí se han denunciado, se debe tener en cuenta que el Estado también ha de pagar a las Compañías de transportes. Estas deudas se compensarán, o en lo mejor de los casos, quedará un pequeño saldo deudor, pero no las importantes cantidades que aquí se han señalado. En la política ferroviaria se han venido cometiendo muchos errores. Pero hay un informe de unos ingenieros que data de bastante tiempo atrás, en el cual, ante el incremento que iba tomando el transporte por carretera, se proponía como remedio que del mismo modo que el estado construía las carreteras y las explotaban los particulares, debía el Estado construir los caminos de hierro y conceder la explotación a las Compañías meramente transportistas. Este informe quizá por su sensatez no se siguió.

Dice que lo fundamental del proyecto que se debate es la implantación del sistema de subsidio a las Compañías. Un ensayo de libertad de tarifas, aprobadas siempre por el Gobierno, de acuerdo con el ministro de Obras públicas. Contra esto se ha sostenido que el mejor régimen para resolver la relación de las

DE INSTRUCCION PUBLICA

Comenzó ayer la discusión del presupuesto de Instrucción pública con un debate sobre la totalidad, es decir, con unas cuantas intervenciones que debieran ser orientadas a cargo de los aspirantes en los diferentes partidos a la cartera del ramo.

Si ayer fué también un ejercicio de oposiciones al cargo, es evidente que todos aspirantes deberían ser eliminados en el primer ejercicio. Ninguno demostró tener visión clara de los problemas que en el ministerio sería llamado a resolver.

Los más de los oradores se entregaron en defender intereses particulares, muy interesantes, desde luego; pero que en general no afectaban a una concepción general y fundamental de los problemas docentes y educativos, y cuando alguno pretendió elevar más el vuelo, no pasó de los consabidos tópicos, de preconizar la necesidad de aumentar la cultura, de la necesidad de gastar más dinero, mucho más dinero en Instrucción pública, y nada más.

No puede haber duda respecto a la primera de esas dos necesidades; nos hace falta, y cada día más falta, aumentar la cultura general del país. Nadie deje de observar que en eso

hemos perdido mucho y perdemos cada vez más; pero no consiste en diagnosticar, sino en señalar la terapéutica apropiada para curarle. Y esta pequeñez no apareció en ninguno de los discursos pronunciados ayer.

Cuanto a la segunda necesidad, la de gastar mucho, muchísimo más dinero, ya es más discutible, porque el toque no está en gastar más, sino en gastar bien, y más urgente que esa necesidad nos parece la de examinar si lo que se gasta se gasta debidamente y con la necesaria eficacia.

Es muy posible que un cuidadoso estudio de este tema demostrase que la mayor parte, o por lo menos una gran parte de lo gastado en Instrucción pública, lo es en pura pérdida, y que gastando menos podría ser mejor pagado el personal docente y tener su función más eficaz.

Pero nada de eso se les ocurre a esos aspirantes a la cartera de Instrucción pública. Claro está que semejante trabajo de análisis cuidadoso es un poco más difícil que la repetición de tópicos manidos.

Y por faltar eso mué completamente perdida la sesión de ayer.

Compañías con el Estado sería mantenerlas en el actual estado de penuria. Pero yo digo que a las Compañías hay que darlas lo que en derecho les corresponde, como a cada ciudadano y a las Cortes correspondiente, de acuerdo con el Gobierno, de terminar la forma en que puede hacerse. La situación actual de las Compañías es de una gran prboeza y muy cerca de la ruina. Se ha dicho que se desconoce exactamente su verdadera situación; pero, sin embargo, todos han coincidido en su estado de ruina inminente. Si este proyecto se aprueba no se irá inmediatamente al rescate. Se han hecho argumentos también de que las Compañías, al explotar paralelamente el transporte por vía férrea y el por carretera, abandonarían aquél y dedicarían toda su atención a éste, pensando que el ferrocarril, en un plazo más o menos corto, ha de revertir al Estado, y esto es completamente ocioso pensarlos.

El señor BARCIA rectifica. Dice que los 50 millones de esta emisión no resolverán el problema, y además, el Estado no lo recuperará.

El señor MARRACO: Probablemente, sí.

El señor BARCIA: Seguramente, no.

El señor MARRACO: Reconocéis como nosotros la gravedad de la situación, y lo único que decís es que el Estado es muy generoso y que esta solución no vale. Pero vosotros no dais ninguna. Este proyecto tiende a sostener la situación actual, sin quebranto grande para el Estado, hasta que se estudie sere-

namente la situación definitiva. Y no hay que perder de vista que al Estado le interesa que las Compañías de Ferrocarriles no se hundan, porque tiene invertidas cantidades de consideración. Esta oposición vuestra no es más que una cómoda plataforma política, pero ideas o sugerencias para llegar a otra solución no dais ninguna.

Los señores MARIAS y DIAZ PASTOR rectifican.

Comienza la discusión del articulado. El señor SABOAGA defiende una enmienda al artículo primero, y el señor VILLALONGA, por la Comisión, le contesta. Es interrumpido por el señor CASAS, de Unión Republicana.

Un incidente

El MARRACO dice que va a contestar al señor Casas, que usa de inmunidad parlamentaria para bajos fines. El señor CASAS: El señor Marraco usa una vez más de su impetuosidad, y casi brutalidad. El señor MARRACO: Quite el caso. El señor CASAS dice que el señor MARRACO le ha injuriado, y si se retira la injuria falta a la verdad y es un malnacido.

El señor MARRACO pronuncia unas palabras airadas que no se perciben. De los bancos de las izquierdas salen gritos diciendo que se retire la injuria.

El PRESIDENTE pide orden y concede la palabra al señor Blanco Garzón, que dice que como segundo jefe de la minoría de Unión Republicana, ruega al presidente que no

(Continúa en la pág. 4.)

veterinaria

ACTUACIONES DE LOS COLEGIOS DE LA A. N. V. E.

El día 14 se celebró Junta general en el Colegio de Veterinarios de Vizcaya para tratar de la reforma del Reglamento de la A.N.V.E., de la clasificación de partidos y del nombramiento de representantes en el Consejo del Montepío Veterinario. Parece ser que en esta Junta se exteriorizó más el disgusto del Colegio por la actuación de los dirigentes de la A. N. V. E. y se apuntó la idea de darse de baja como socio colectivo de esta entidad, pero no se llegó a tomar tal acuerdo. Con respecto a la Asamblea de representantes de los Colegios para reforma de los Reglamentos de la A. N. V. E., Colegio de Huérfanos y Montepío, se tomó el acuerdo de no enviar representación, *porque no merece la pena gastar dinero en viajes y estancia del delegado en Madrid para colaborar o aprobar actuaciones con las que no está conforme el Colegio, pero sí enviar un razonado escrito.* Y también se tomó el acuerdo de no hacer clasificación de partidos, *ya que esto no resuelve ningún problema.*

También nos dice nuestro comunicante que el día menos pensado se acuerda darse de baja como socio colectivo el Colegio, para lo cual sólo se espera la presentación de la oportuna proposición.

El día 18 tuvo lugar en el Cole-

gio de Madrid la reunión de socios de la A. N. V. E. de la provincia de Madrid para tratar de la reforma del Reglamento de la A.N.V.E. y de los del Colegio de Huérfanos y Montepío, a cuya reunión sólo asistieron diez señores de Madrid, y que daba la casualidad que todos ellos disfrutaban de enchufes, menos uno, y que al darse cuenta de que estaba en minoría se ausentó a la hora de votar. Por esta circunstancia los acuerdos se tomaron por UNANIMIDAD.

El Colegio de Madrid celebró Junta general extraordinaria el día 21 para tratar de la dimisión de la Junta directiva y del nombramiento de representante del mismo en la Asamblea del Montepío.

De acuerdo con lo propuesto por la Asociación de Veterinarios Municipales de Madrid, no se aceptó la dimisión de toda la Junta, sino la de los señores González y Martín (Juan Antonio), ya que eran las únicas fundamentadas. En esta sesión no hubo ningún enchufista, y por 89 votos de los 90 emitidos, fueron nombrados presidente y vocal, respectivamente, don Miguel Toledano y don Juan Permasse. No se nombró representante para la Asamblea de reforma del Reglamento del Montepío porque entre los presentes sólo había cuatro que pertenecieran a esa entidad.

De esta reunión queremos hacer

resaltar dos hechos: la absoluta ausencia de los gordonistas ante el temor de que los rurales de Madrid les hicieran un homenaje de admiración y cariño por lo bien que se han repartido los enchufes y la animación de los rurales por desplazar de la Directiva del Colegio a tan desinteresados dirigentes.

No podemos predecir qué tal será la actuación de la nueva Junta directiva, pero dada la calidad de los dirigentes, es de esperar que sea muy beneficiosa para la colectividad y que no escatimarán sacrificios para gestionar que las cosas vayan por el cauce que deben seguir y del que las sacaron torpemente el señor Gordón y sus admiradores para mejor medro de sus intereses: los unos con enchufes y los otros con negocios de sueros y vacunas.

Antes de felicitar a los elegidos y electores, a unos por la confianza muy justificada que en ellos depositan sus compañeros y a los otros por su acierto, nos vamos a permitir recordar a don Miguel Toledano que no olvide su artículo "Los huérfanos enchufistas", publicado en estas páginas del número 274 (18-III-35), puesto que actuando en ese sentido ahorrará al Colegio de Huérfanos las 20.000 que se malgastan en sueldos y las que se justifican como gastos de administración, las que se pueden emplear en beneficiar a más huérfanos de compañeros que posiblemente se hallen en el arroyo, gracias a los sentimientos caritativos de los señores Medina y compañía.

Por si acaso pudiera argüirse que el Colegio de Huérfanos ha de ad-

ministrarlo los directivos de la A. N. V. E., nosotros opinamos que esto es una falacia y que quienes deben administrar los fondos de esta colectividad son los compañeros que designemos todos los que hemos contribuido con alguna cantidad, por pequeña que sea, y que para que los gastos sean menores, lo más conveniente es que la administración corra a cargo de la Junta directiva del Colegio de Madrid.

INFORMACION VETERINARIA

al felicitar a los nuevos directivos del Colegio de Madrid, tiene mucho gusto en ponerse a su disposición para cuanto pueda ser útil en beneficio de la colectividad y muy especialmente de los rurales que son los que soportan el mayor peso de las desgracias profesionales.

(Viene de la pág. 3)

Las caballerías fueron intervenidas, y Manuel Medina puesto a disposición del juez.

Ante este resultado, el comandante del puesto de la Guardia civil ya citado continuó sus diligencias hasta conseguir el total esclarecimiento del asunto. Efecto, se ha podido comprobar que en la finca Fuenlabrada, término de El Viso, de esta provincia, venía realizándose desde hace tiempo una verdadera feria de caballerías procedentes de robo, en cuyo mercado, por decirlo así, se surtían numerosos vecinos de los pueblos de El Viso, Santa Eusebia, Belalcázar y otros de la región.

También se ha averiguado que el

encargado de las ventas es un tal Mariano Calderón Herrera, a quien los cuatrerros entregaban las caballerías para que las distribuyera a precios irrisorios entre los labradores modestos, algunos de los cuales las compraban a sabiendas de su procedencia.

En vista de todo ello, la Guardia civil ha logrado rescatar gran número de caballerías robadas, y confía en detener rápidamente a todos los complicados en este asunto.

La actuación del comandante señor Bracero es muy elogiada.

La verbena del Círculo de Bellas Artes

El sábado 6 de julio tendrá lugar en los jardines del Buen Retiro la verbena del Círculo de Bellas Artes, hace años no celebrada en tan simpático lugar, único en Madrid para una fiesta de esta naturaleza, en la que han de unirse el tradicional casticismo de las verbenas madrileñas con las modernas atracciones de las fiestas mundanas muy siglo xx.

Habrà de todo para los devotos de unos y otros festejos: sones de organillos y compases de carioca; humo de churros y aroma de "cocktails". Don Hilarión detrás de Casta y Polito tras Chucha. Evocación del Madrid de principios del siglo con todos los alicientes de una fiesta organizada por el Círculo de Bellas Artes.



COMEDIAS Y COMEDIANTES.

Cartelera madrileña

<p>ALCAZAR (Compañía Casimiro Ortas). — 6,45 y 10,45. Yo soy un asesino.</p> <p>COMEDIA.—6,30 y 10,30. Mucho cuidado con la cura.</p> <p>PROGRESO.—6,45: En un burro, tres baturros.—10,45: La viudita se quiere casar. Gran fin de fiesta en ambas secciones.</p> <p>VICTORIA. — 6,45 y 10,45. La mujer que se vendió, de Navarro y Torrado.</p> <p>COMICO. — A las 6,30 y 10,30. Morena clara (223 y 224 representaciones; claroso éxito).</p> <p>IRIS. — (Avenida Dato, 30. Teléfono 24993.) Jueves moda. A las siete (doble), La fiesta de San Antón y El dúo de la africana (por Séllica Pérez Carpio y el tenor Gatón); 14,45. Molinos de viento y La verbena de la Paloma (por Séllica Pérez Carpio). Precios ultrapopulares.</p> <p>PALACIO DE LA MUSICA. 6,45 y 10,45. En mala compañía.</p> <p>PRENSA.—A las 6,30 y 10,30. La ninfa constante.</p>	<p>TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30. Lo aprendió de los marinos.</p> <p>SAN CARLOS.—A las 6,30 y 10,30. Mujeres peligrosas.</p> <p>BILBAO.—A las 6,30 y 10,30. Noche de mayo.</p> <p>VENIDA.—A las 6,30 y 10,30. ¿Campeón? ¡¡ Narices!!</p> <p>CAPITOL.—6,30 y 10,30: Ronald Colman en Un aventurero audaz (capitán Drummond).</p> <p>MONUMENTAL CINEMA.—6,30 y 10,30. Volga en llamas.</p> <p>BARCELO.—6,45 (salón), 10,45 (terrace): La señorita de los cuentos de Hoffman (por Anny Ondra. Con tiempo inseguro, salón y terraza a la vez).</p> <p>CALLAO.—A las 6,30 y 10,30. Camino del mar.</p> <p>FIGARO.—A las 6,30 y 10,30. El maestro detective y La codicia de oro.</p> <p>PANORAMA. — Sección continua. once mañana a una madrugada; butaca, 1,50. Revista Paramount (noticiarios de información mundial). Noche de brujas (dibujo). Estación bebé (variedad). En el reino de los peces (documental en colores). Abogado tartajoso (cómica).</p>
--	---

OPERA. — 6,30 y 10,30, Caravana.

PLAYA DE MADRID.—Salida de autobuses, Eduardo Dato, número 22.

Guía del Espectador

RONALD COLMAN, EN CAPITOL

Ronald Colman, el admirado astro inglés, se presenta en Capitol después de una larga ausencia de la pantalla en "Un aventurero audaz", emocionantes hazañas del capitán Drummond, un "film" divertido y emocionante, donde Colman hace gala una vez más de su fino humorismo. Le secundan Warner Oland, un misterioso oriental; Loreta Young, siempre bella, y la célebre "Mujer pantera" Kathleen Burke. "Un aventurero audaz" ha sido dirigida por Roy del Ruth con su peculiar maestría. Capitol ofrece al público un magnífico programa y una atmósfera fresca y agradable.

ANNY ONDRA, EN GRAN TERRAZA BARCELO

Todos los días en "La señorita de los cuentos de Hoffman" (risas y carcajadas).

PLAYA DE MADRID

Baños, atracciones, regatas, Abonos temporada, 20 pesetas, caballero; 20, señoritas. Tés, restaurante, cubierto y carta. Autobuses, Dato, número 22.

PROXIMAMENTE

En la suntuosa sala del Capitol, Ramón Novarro y Evelyn Lerye en la majestuosa película "En los tiempos del vals".



FRENTE A LA PANTALLA

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

ALGO SENSACIONAL

LAS NUEVAS PRODUCCIONES B. I. P. Jubileo Real

Esta película, en la que la B. I. P. va a colocarse en la primera fila de las productoras inglesas, por el alarde de la misma y la rapidez con que ha sido realizada, ha sido terminada y visionada por primera vez ante los reyes de Inglaterra, Gobierno en pleno, elementos palatinos, Cuerpo diplomático y la intelectualidad londinense.

En esta película se recogen los veinticinco años de reinado de Jorge V con los hechos más notables acaecidos durante el mismo, hasta el punto de que muy pocas son las escenas imaginadas para dar conexión a la película.

RICHARD TAUBER LLEGA A INGLATERRA

Contratado por la B. I. P. ha llegado a Inglaterra el famoso tenor Richard Tauber, tan conocido de nuestro público por haber protagonizado con extraordinario éxito la película "Al llegar la primavera". A las órdenes de Paul L. Stein va a rodar una nueva película, cuyo asunto se está terminando, pues ha sido escrito ex profeso para el gran tenor.

"MIMI"

Esta película, en la que la B. I. P. reúne por primera vez a Gertrude Lawrence y Douglas Fairbank (hijo), se realiza bajo la dirección del gran animador Paul L. Stein, y en ella figuran también, como intérpretes de otros importantes roles, Carol Goodner, Harold Warren, Richard Bik, Martin Walker, Austin Trevor, Diana Napier, Paul Graetz, Lawrence, Hanray y Norma Varden.

Este film, inspirado en la música del maestro Puccini, creador de la famosa ópera "La Bohème", conserva unos admirables fondos musicales, además de la riqueza escénica y de vestuarios. El "set" ha sido montado por los más expertos artistas a las órdenes de Cedric Dawes, y la cámara ha sido movida por Jack Cox.

Al comienzo del rodaje se tituló esta película "La Bohème", pero este título ha sido sustituido por el de "Mimi", en homenaje, más bien, a la figura central de la obra.

Lea usted todos los días nuestras interesantes noticias cinematográficas

Accidentes de automovilistas en el Marruecos francés

CASABLANCA.—En la mañana de ayer cayó sobre diferentes regiones de Marruecos una lluvia fina, que apenas mojó los campos, pero que fué suficiente para dar lugar a una serie de desgracias automovilistas, que han costado la vida a dos hombres y producido heridas de consideración a 24.

Un coche de viajeros que procedente de Marráqués se dirigía a Casablanca, a las cinco de la mañana, encontrándose ya a unos doce kilómetros de esta población, quiso evitar a un moro que caminaba montado en su burro por la mitad de la carretera. El coche, tras una maniobra del "chofer", resbaló sobre el asfalto mojado y fué a precipitarse sobre un carro cargado de hierba que marchaba a pocos pasos del burro, no sin atropellar antes a éste y a su conductor. El moro del burro quedó muerto en el acto, y el conductor del carro, gravemente herido.

Recogido el herido y trasladado al hospital, otro moro se encargó de reanudar la marcha del carro cargado de hierba. Dos horas más tarde, cuando pasaba por una curva situada cerca del campo militar de Mediuna, un camión con remolque, que se dirigía a Settat, fué a adelantarle, en el preciso momento en que venía otro coche en sentido contrario y a gran velocidad. El conductor del camión frenó fuerte, y el pesado vehículo, también a causa de la fina lluvia que había sobre la carretera, resbaló, precipitándose también contra el carro fatal y yendo a caer por un terraplén, quedando las cuatro ruedas al aire. El conductor del carro quedó gravemente herido. En cuanto a los que viajaban en el camión, no sufrieron ningún mal por verdadero milagro.

Por su parte, la carretera de Rabat ha sido teatro de dos graves accidentes, debidos asimismo a la lluvia, que hizo resbaladizas las carreteras. Un automóvil de viajeros que se dirigía a Fez, procedente de Casablanca, al tomar una pronunciada curva que hay antes de llegar a Rabat, junto a las instalaciones de la emisora Radio Morac, y a causa de haber tenido que frenar fuerte el conductor por un obstáculo imprevisto, volcó aparatadamente sobre el terraplén. De los 33 pasajeros que iban a bordo del coche, nueve resul-

taron heridos de bastante consideración. El "chofer", europeo, también resultó con una extensa herida en la cabeza y con fuertes dolores internos. Los heridos fueron trasladados al hospital de Rabat, y el resto de los pasajeros continuó el viaje en otro coche.

Del otro lado de Rabat, en la carretera de Mequinez, a poca distancia de las puertas de la ciudad, un coche de viajeros que procedía de Fez, al descender la fuerte pendiente del río Bu Regreg y a pesar de la prudencia con que el chófer conducía, patinó a causa de la llovizna y se precipitó por un terraplén, volcando después de chocar contra un árbol del borde de la carretera. Un pasajero indígena que en el momento del accidente salió fuera del coche quedó aplastado por éste, que le cayó encima. Otros dos indígenas quedaron también gravemente heridos, así como cuatro pasajeros europeos, entre los cuales se cuenta al inspector del importante Banco Sompagnie Algérienne. Los heridos fueron trasladados al hospital de Rabat, y el muerto, al Depósito de esta misma población.

Otro accidente también mortal y también debido, aunque indirectamente, a la llovizna de esta mañana se ha producido en la estación del ferrocarril.

Unos obreros judíos dedicados a la manipulación de cereales se encontraban resguardados de la lluvia junto a unos vagones abandonados en una vía muerta. Uno de los obreros, llamado Chemaun Cohen, se había metido debajo de uno de los vagones para estar más protegido contra el agua. De pronto, una máquina fué a recoger a aquellos vagones, poniéndolos en movimiento al empalmarlos. Chemaun, asustado, al ver ponerse en movimiento los vagones, quiso salir de donde se encontraba, con tal mala fortuna que fué derribado por las ruedas del vagón que le pasaron por el pecho, matándole en el acto.

Una mujer también judía, que presenció el accidente y que quiso auxiliar al desgraciado obrero, perdió dos dedos de la mano derecha, que le cortó la rueda del vagón, al pretender tirar de la víctima para librarla.

Penetran en un modesto despacho y se llevan cerca de cien pesetas disparando antes de huir contra dos mujeres

En la barriada de las Latas, sitio conocido por Peña Grande término municipal de Fuencarral, ocurrió la noche del martes un lamentable suceso, en el que resultó muerta una mujer y otra gravemente herida.

En la barriada existe una modesta tienda de bebidas y ultramarinos propiedad de Tomás Iravedra Torrijos, de treinta y cinco años. Este estaba cenando con su esposa, Orenciana Hernández del Valle, y una sobrina llamada Amparo Iravedra.

Inopinadamente entraron en la tienda dos individuos, que encañando a los del grupo con las pistolas los conminaron a permanecer quietos. Una vez dueños de la si-

tuación exigieron al industrial que les entregara el importe de la venta hecho durante el día.

El hombre quiso llamar la atención de los atracadores sobre la modestia de su establecimiento, pero como no pudiera convencerles, les entregó la cantidad recaudada, que era la de 25 pesetas.

Los atracadores le exigieron más dinero, y en caso contraria le amenazaron con matarlo en el acto.

Ante esta actitud, el industrial pasó a la alcoba seguido de uno de los atracadores, al que entregó 65 pesetas que guardaba en un cajón.

Mientras tanto, la esposa insultó al atracador que había quedado

sólo en la tienda, y al salir otro y aira, le dijo a su compañero:

—Dale, para que se calle.

El compañero disparó, y a la vista del marido, la infeliz mujer cayó al suelo herida.

Al mismo tiempo, los atracadores salieron a la calle.

El disparo había sido oído por una mujer dueña de una panadería contigua, y casi al mismo tiempo que los atracadores salió a la calle pidiendo auxilio.

Al verla, los atracadores dispararon contra la infeliz mujer, que cayó al suelo, donde quedó muerta. Esta mujer se llamaba Manuela Jiménez.

También, y al ruido de los disparos, acudieron otras personas, que se dedicaron en primer término a prestar auxilio a las víctimas.

Los regimientos recobran sus nombres históricos

El decreto firmado por el presidente de la República, y que fué aprobado en el Consejo de anteaer, restableciendo los nombres de los regimientos que componen el Ejército, dice lo siguiente:

"La reducción de las unidades armadas de nuestro Ejército mediante la fusión de regimientos, batallones o grupos, trajo como consecuencia la desaparición de los sobrenombres que a su número unían y que constituían el recuerdo de una historia gloriosa.

A los tiempos de Flandes y de Italia se remonta la vida de muchas unidades; otras se formaron con los restos de las fuerzas que en América mantuvieron las heroicas gestas de la raza: y todas tejieron al correr de la Historia páginas inmortales de la vida nacional. Y esa misma Historia, que nuestros tercios y regimientos llenaron con los ecos de sus glorias, fué grabando en sus esmorativas de efemérides cuyo recuerdo no puede morir.

Hay que devolver a nuestras unidades armadas los nombres que sintetizan una tradición y una historia, que todos los pueblos cultos realzan y conservan con exquisito cuidado, que eacucian con noble estímulo en los franceses difíciles, que elevan y dignifican el alma nacional, que constituyen norte y ejemplo en la vida de los organismos bélicos y que

En la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos fueron reconocidas las dos mujeres por el médico de guardia, don Abelardo Rey, y su ayudante, don Luis López.

Como decimos, Manuela Jiménez estaba muerta. A Orenciana le apreciaron una herida en el hipocondrio derecho, con salido por la región hipogástrica del mismo lado. Pronóstico grave. Fué trasladada al Equipo Quirúrgico para ser operada.

Rápidamente se dió noticia de lo ocurrido a la Dirección de Seguridad y se empezaron a practicar activas diligencias para detener a los autores, los cuales, amparados por lo apartado del lugar y su escasa iluminación, lograron escapar, sin que hasta ahora se tengan noticias de quiénes puedan ser.

forman una ejecutoria, a la que es preciso responder y honrar.

Por ello, a propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Co nobjeto de que las unidades del Ejército conserven los sobrenombres con que, al correr de los tiempos, se les designó, y sean continuadores de tan brillantes ejecutorias, sin que se pierdan tras la uniformidad del número difetrenciaciones propicias a los más nobles estímulos, en lo sucesivo las unidades que a continuación se expresan se distinguirán llevando, unido al número, el sobrenombre, que también se indica.

Art. 2.º Dichas unidades conservarán las corbatas correspondientes a los antiguos regimientos o batallones que los formaron o a aquellos de que toman su sobrenombre.

Art. 3.º El "Anuario Militar" insertará la historia de las unidades refundidas en las que ahora se conservan o las de aquellas del que tomen sus denominaciones.

Art. 4.º El ministro de la Guerra queda autorizado para dictar las disposiciones conducentes a reglamedntar el uso por las unidades actuales de los escudos y emblemas de los regimientos y batallones que usaron los sobrenombres que hoy se restablecen."

Al atravesar el río Ter, zozobra una barca y mueren ahogadas cuatro personas

LERIDA.—Sobre la una y media de la madrugada, en la ciudad de Balaguer, en ocasión en que se hallaban paseando en una embarcación por el río Segre cinco personas, zozobró la embarcación y todos ellos fueron arrastrados por la corriente, que era bastante grande.

De las cinco han desaparecido cuatro personas, dos de ellas el matrimonio compuesto por Antonio Sanromá, de veintiocho años, farmacéutico, y doña Elvira Bosch, de veintuno, personas que gozaban de gran prestigio en dicha ciudad. Es-

te matrimonio deja una niña de dos años.

Otra de las víctimas es la esposa de don Manuel Bosch, cajero de la sucursal de la Banca Arnús, doña Mercedes Prats, de veintidós años, que deja dos hijas de corta edad. La última víctima es Antonio Vives Pau, de veinte años, entrenador de boxeo, que era el que llevaba el timón de la barca. Solamente se salvó el único que no sabía nadar, don Pedro Lasala, ex diputado y abogado. Las víctimas eran cuñados. La barca hacía unos cuantos días que se

había destinado al servicio público y era propiedad de Juan Sabaté.

Al ocurrir el accidente se vió desaparecer bajo las aguas, abrazados, a Antonio Sanromá y Elvira Bosch, cuyos dos cadáveres han sido encontrados en la tarde de hoy en Termens y los cuales son trasladados en estos momentos a Balaguer. Esta tarde se ha visto pasar por Greñana una cadáver que no ha podido ser recogido no obstante haber subido el nivel de las aguas.

En la ciudad de Balaguer ha producido el accidente general consternación.

LERIDA.—Amplio detalles de la catástrofe ocurrida esta madrugada en el río Segre. El único superviviente, el ex diputado don Pedro Lasala, que logró asirse a una cuerda que le tendieron algunas personas desde el muro, presenta síntomas de enajenación mental. La causa del trágico accidente ha sido debida al etxtraordinario nivel que alcanzaban las aguas del río, que pasaban u n metro del normal.

El comisario de la Generalidad, don José Coma, llegó a Balaguer a las ocho de la noche para cerciorarse de la magnitud de la catástrofe.

LERIDA.—La barca en que ocurrió la catástrofe había sido adquirida hace seis días por su propietario y se encontrab en malas condiciones. Ha prestado servicio llevando a veecs hasta veinte personas, cuando puede comprobarse con los restos de la misma que no puede llevar más que seis. Por el mal estado de la barca, su propietario había marchado a Barcelona para comprar otra.

La barca iba sujeta a la sirga, que aparece en perfecto estado, demostrándose quizá la imprudencia de las víctimas.

En señal de duelo se han suspendido todos los espectáculos en Balaguer. El entierro del matrimonio será mañana, a las diez. Asistirán las autoridades en nombre del Gobierno.

La Guardia civil descubre una organización dedicada al robo de caballerías

BELALCAZAR.—El incesante tráfico de caballerías de alto precio que se venía registrando desde hace algún tiempo hizo sospechar al comandante de este puesto de la Guardia civil, don Francisco Bracero Ruiz, que debía de existir alguna organización dedicada al robo de ganado. En efecto: El seor Bracero, con fuerzas a sus órdenes, montó un servicio de vigilancia que dió por resultado la detención, durante la pasado noche, en la carretera de Zújar, de un individuo llamado Manuel Medina García, vecino de Belalcázar, que llevaba dos caballerías y que procuraba pasar inadvertido. Al ser interrogado por la Benemérita, incurrió en algunas contradicciones, y estrechado a preguntas, terminó por confesar que las había comprado a bajo precio a unos gitanos en el sitio denominado Tagarnillar, próximo a Belalcázar.

(Continúa en la pág. 2.)

Informaciones de última hora

dé por descuidado este incidente en la forma que queda. El señor Marraco ha dicho al señor Casas que usaba de la inmunidad parlamentaria para bajos fines, y esto tiene que aclararlo. Interviene el señor ROCHA. Dice a los diputados que el apasionamiento y la vehemencia que el señor Marraco ha puesto en su intervención la hubiera usado él exactamente igual en su caso, y es completamente explicable.

VOVES en los bancos de la izquierda: ¡No!

El día político

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR PORTELA. — LOS PERIÓDICOS SUSPENDIDOS. — LAS COLGADURAS SE PERMITIRAN EN LA FIESTA DEL SAGRADO CORAZÓN.—UNAS ACLARACIONES

El ministro de la Gobernación recibió a los periodistas y los dijo:

—Carezco de noticias de interés informativo para la Prensa. Confirmando a ustedes una nota que he dado para que sea transmitida por la radio en la que nuestro mi extrañeza por referencias dadas por algunos periódicos que se relacionan con la aparición de los periódicos suspendidos. No responden a la realidad, y creo que incluso son perjudiciales para conseguir lo que se pretende.

Un periodista dijo al señor Portela que en ciertas clases sociales había algo de preocupación por si se permitían o no las colgaduras en los balcones con motivo de la próxima fiesta del Sagrado Corazón.

El ministro respondió:

—Pues que desaparezcán estas dudas. Ya que sobre ese particular tengo un criterio amplísimo. Por tanto, no se impedirá que se practique lo mismo que en años anteriores, salvo, claro es, aquellas exhibiciones de banderas que tengan un significado marcado contra el régimen.

Hizo una pausa el señor Portela y añadió:

—Ya que me hablan ustedes sobre el particular, debo decirles que se han interpretado un poco torcidamente mis declaraciones de hace dos días sobre las procesiones. Creo que nada más claro que mi espíritu liberal en este asunto. Esto es, que sean las mismas autoridades eclesiásticas las que soliciten e informen a la autoridad gubernativa sobre las procesiones que puedan salir a las calles. Repito que soy muy respetuoso con las ideas religiosas del país. Y por mi parte, nada haré que las coarte siempre que no se salgan de los términos que marca la ley.

El jefe del Gobierno permaneció toda la mañana en su despacho de la Presidencia.

Al salir manifestó que no tenía

El señor ROCHA: ¡Sí! El caso es que un periódico de la mañana ha hecho una campaña indecorosa e intolerable contra el señor Marraco. El señor Marraco llevó a los Tribunales al corruptor de ese periódico, el cual se ha defendido con la afirmación de que no eran suyos los artículos, sino del señor Casas.

El señor CASAS: Eso es falso. El señor MARRACO: ¡Ah! En ese caso, la cosa varía.

El PRESIDENTE levanta la sesión a la una menos cuarto.

ninguna noticia que comunicar. Había recibido, entre otras visitas, al ex ministro don Cirilo del Río, acompañado de una Comisión de diputados; al presidente del Tribunal Supremo, que fué a agradecerle una condecoración que le ha sido concedida recientemente, y al diputado señor Puch, con el que intimó algunos detalles relacionados con el acto del partido autonomista que se celebrará en Valencia en el campo de Mestalla.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

El presidente de la República fué visitado por los del Tribunal de Garantías constitucionales, Fernando Gasst, y Tribunal Supremo, don Diego Medina; por don Juan Sánchez Rivera, gobernador de Burgos; por doña Rufina Lago, presidenta del grupo escolar Rosario Acuña; por don Francisco Arranz, párroco de Miraflores; por don Manuel García Rodrigo, y por don José María Roldán.

CANTIDAD RESTITUIDA BAJO SECRETO DE CONFESION

En el ministerio de Hacienda han facilitado hoy copia del siguiente telegrama:

“Delegado Hacienda Badajoz a subsecretario Hacienda.

Honróme comunicando a V. E. que presentándose hoy en mi despacho arzipreste Almendralejo don José Cano, entregándome 12.425 pesetas que bajo secreto confesión constituye contribuyente por daños causados al Estado. Dicha cantidad ingresó Tesoro en recursos eventuales, sección quinta, capítulo primero, articulado cuarto del presupuesto, según carta pago obra en mi poder, y pongo su superior disposiciones. Respetuosamente le saluda.”

Anúnciese

en el

«Diario Universal»

Unas declaraciones del ex presidente del Consejo señor Samper

SI SURGIERA CUALQUIER CONFLICTO EN LA MAYORÍA EL JEFE DEL ESTADO NO TENDRIA MAS REMEDIO QUE DISOLVER LA CAMARA

El ex presidente del Consejo señor Samper ha concedido una entrevista a un periodista.

He aquí los principales párrafos de la conversación:

—¿Cree usted que las Cortes antes de la vacación estival realizarán mucha labor?

—No mucha. Todo lo más, aparte la ultimación de la ley económica, quedará aprobada la ley de Restricciones.

—¿Y la de Prensa?

—La de Prensa y otros proyectos creo que no podrán quedar aprobados en esta etapa. Para los presupuestos ya ve usted que las izquierdas están dando facilidades. En cambio para el proyectado Estatuto de Prensa, no solamente los grupos de oposición harían una cerrada labor obstruccionista, sino que determinados miembros de la mayoría, como ya ha podido observar significarían también su desagrado, y ello traería consigo largas discusiones. El calor y el cansancio de todos no nos permiten ahora afrontar tarea semejante.

Se refiere después el periodista a la cuestión de la reforma constitucional.

El señor Samper no cree que la actual Cámara se autodisuelva para acometer la reforma. Razona así sus puntos de vista el ex jefe del Gobierno:

—Es indudable que la reforma constitucional se hace necesaria. Entre otras cosas conviene la creación de una alta Cámara. Con un sentido moderno, comprensivo y hasta avanzado. Claro está. Creo yo que el control de un Senado que tuviese tales características, daría consistencia a las leyes votadas por la Cámara popular. Cuando se discutió en las Constituyentes este punto se vió claro que muchos miembros de la mayoría votaron contra su íntimo criterio. El grupo más avanzado de aquellas Cortes, el socialista, tenía partidarios fervientes de tal institución a la manera moderna que dejo dicho.

—Entonces, señor Samper, ¿estima usted que las Cortes actuales tendrán de duración el tiempo que señala la ley de duración fundamental, es decir, cuatro años?

—No. Eso, tampoco. Creo que no sedisolverán por sí mismas, para ir a la reforma constitucional, porque en todo momento, problemas apremiantes y de honda importancia embargarán su atención. Pero no hay que olvidar que la mayoría está formada por grupos políticos heterogéneos. Esto es siempre un peligro para la vida de los Gobiernos; pero también para la de las Cámaras de las características de la actual.

No quiero decir con esto que ten-

gan fundamento las habilidades y conjeturas que adiarío lanzan por ahí los cultivadores de la noticia sensacional. Esto es, los que a diario fatigan crisis, cambios de política, etc. Hablan hasta ahora por el puro placer de hablar o por el deseo de que los acontecimientos tomen rumbo por donde ellos desean. Pero no cabe duda de que puede llegar un momento cuya fecha nadie puede sensatamente prever ni señalar de que los criterios de los grupos mayoritarios sean inconciliables. ¿Motivo? Cualquiera. No recuerda usted cuando en las Constituyentes se anunciaba la desunión de las minorías que sostenían al Gobierno cuando se llevaron a las Comisiones correspondientes los proyectos de la ley de Orden público, de Guerra y de aumento de haberes a la Guardia civil, y los comentaristas auguraban que los socialistas no votarían tales leyes, y las votaron. Cuando se trató de aprobar la reforma agraria y algunas leyes de carácter social se anunciaba que los radicales-socialistas no transigirían por ellas, y transigieron. En cambio salió un día el señor Gordón Ordás con determinados puntos de vista que más bien tenían aspecto de cuestión personal que de otra cosa, y la mayoría quedó dividida de hecho.

—¿Existe o se apunta ya ese peligro en lo que respecta a la mayoría de las actuales Cortes?

—Sinceramente, creo que no. Pero, insisto, cualquier día, por cualquier causa, pudiera sobrevenir el desacuerdo. Entonces, naturalmente, el jefe del Estado no tendría más remedio que disolver. Eso sí, con esta Cámara no caben ya más combinaciones. Todas las que se podían hacer se han hecho, y el día que al Gobierno actual le falte base parlamentaria, creo yo que sería difícil formar otro que la tuviese.

Habla a continuación de Cataluña. Y dice que desea vivamente que cuanto antes vuelva a regir en su integridad el Estatuto catalán. Alude al conflicto de la ley de contratos de cultivos. Asegura que los hombres de la Lliga le aconsejaban prudencia. En cuanto a los impacientes, en el recuerdo de todos está quienes eran. En los primeros días de agosto el señor Gil Robles pronunció en determinada ciudad del Norte un discurso desahuciando al Gobierno. Desde aquella fecha el divorcio de mi Gobierno con la CEDA fué un hecho. ¿Cree usted que yo caí del Poder por las cosas que se dijeron en la sesión de Cortes del día uno de octubre? Aquellas fueron las razones oficiales. Pero había otras. Entre ellas, la cuestión agraria... Pero de esto no creo oportuno hablar ahora con demasiado detalle. No olvide usted que soy diputado de la mayoría.

En este momento, el periodista recuerda las manifestaciones que le ha hecho el señor Samper en los co-

mienzos de nuestra conversación, y le pregunta:

—De esa mayoría heterogénea de que usted hablaba hace un momento y que puede tener un punto de vista inconciliable en determinado momento, ¿no es así?

El señor Samper no contestó a esta pregunta.

Banco de España

De acuerdo con el excelentísimo señor ministro de Hacienda, a partir del próximo lunes, día 1 de julio, las horas de Caja, en las Oficinas centrales de este Banco, serán de nueve de la mañana a una de la tarde.

Este horario regirá durante los meses de julio, agosto y septiembre próximos.

Madrid, 25 de junio de 1935.— El secretario general, Francisco Belada.

EL TIEMPO

ESTADO GENERAL DE EUROPA

Las presiones bajas del mar del Norte han pasado al Báltico y la borrasca del Sudoeste de Islandia avanza hacia el Nordeste situando su centro al Oeste de Escocia. Hay núcleos de presiones bajas relativas en el golfo de Vizcaya, al Oeste de Portugal y en el Sudeste de la península Ibérica, y también existen presiones bajas relativas en el Mediterráneo al Este de Sicilia. Las presiones altas del Atlántico han pasado al Norte de las Azores. Lluve en Escocia y en las costas del Canal de la Mancha.

En Francia está el cielo con bastantes nubes y disminuyen éstas hacia el Este.

TIEMPO PROBABLE PARA ESPAÑA

Cantabria y Galicia.—Cielo con nubes y chubascos.

Resto de España.—Vientos flojos y cielo con nubes.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de la Compañía, en vista de las atribuciones que la Junta general de obligacionistas de 3.^a Serie de la línea de Tudela a Bilbao tiene conferidas a la Comisión permanente de obligacionistas y de conformidad con ésta, ha acordado la bonificación de 0,50 pesetas por cupón a las 33.197 obligaciones de 3.^a Serie de la expresada clase que se hallarán en circulación en 1.^o de julio de 1935.

Lo que se pone en conocimiento de los portadores de estas obligaciones a los fines consiguientes.

Madrid, 24 de junio de 1935.— El secretario del Consejo, Federico Reparaz.